LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 26 de Abril de 1877.--Stos. Cleto, mártir, y Marcelino, papa y mártir. — AÑO X.--NUMERO 95

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 25.

El manifiesto del Czar termina de la manera siguiente: "Invoco la proteccion divina para el valiente ejército que ordenamos penetrar la frontera de Turquía."

—Los rusos están avanzando á través de Rumania y por el lado de Asia.

La guerra causa excitacion general, los cereales y provisiones tanto en Europa como en América, han subido en precio.

—El corresponsal del *Standard* de esta ciudad, participa desde Madrid que todo lo que el gobierno de Alemania ha obtenido del gobierno de España en las gestiones sobre pago de contribucion por sus súbditos en Cuba, consiste en la suspension de ejecutorias para el recaudo de los adeudos devengados por cuotas de contribucion sobre industrias, reservándose España el derecho de exijir á los extranjeros el pago de los impuestos extraordinarios de subsidio de guerra sobre fincas é industrias desde la fecha en que fueron nominalmente abolidos y asimiladas con las ordinarias por decreto expedido por el general Jovellar.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 24, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 107¼
Onzas españolas á 16,30
Idem mejicanas á $15,65.
Mercado monetario á 2½ p. ⊜
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) $4.88 cts. la £.
Id. sj. París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 15⅝ c.
Idem sj. Hamburgo 60 d|v (bnqros) á 95⅛ ℳ
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 113 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 9⅝ á 10 cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 10⅝ á 10⅞ cts. lb.
Refinir á buen refino 9⅝ á 9⅞ cts. lb
Se han vendido 6000 bocoyes de azúcar mascabado.
Mieles, purga, de 50 grados, 44 á 45 cts.
Idem, Mascabado, idem, 44 á 45 cts.
Manteca, prime (Wisox) en kgs. 9½ cts. libra
Id. Id. (Mecklaren Aquila) á 10½ cts lb.
Tocineta, *long clear* á 8⅝ cts lb
New Orleans, idem, idem
Harina, triple extra $9½ á $9½ barril
Londres, idem idem.
Azúcar, Habana, [illegible] á 30 á 36.
Consolidados á 94½.
Bonos americanos, 5.20 (1867) 107¼ ex interés.
Descuento, Banco Inglaterra á 2 p. %
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 6 lb. d.
París, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 103 fr. 37 cts.
Habana, 25 de abril de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Intelidencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse en pública licitacion para contratar por el término de seis meses prorrogables otros seis á convenir de partes el suministro de víveres á las tropas de operaciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, se convoca por el presente á todos aquellos que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 11 del mes de mayo próximo venidero en los estrados de esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, en cuyo sitio, dia y hora tendrá lugar el acto bajo la presidencia del Excelentísimo sr. Intendente de Ejército; advirtiéndose que el pliego de condiciones que ha de regir en el mismo se halla de manifiesto en esta Seccion Directiva en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él, siendo el precio límite el de 21 centavos de peso, en oro, la racion ordinaria y extraordinaria, y 44 centavos la de pienso, y el de los excesos, el que proporcionalmente les corresponda dentro de dichos precios; debiendo hacerse presente que por disposicion de la Capitanía General de 2 del actual, queda exento el contratista del pago de los derechos municipales.—Habana, 24 de abril de 1877.—El Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

Modelo de proposicion.

Don..... vecino de..... enterado del anuncio oficial fijado en la Gaceta oficial de la Habana nº...., y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Seccion Directiva de la Intendencia de Ejército, para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército de operaciones, guarniciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, y conviniéndome tomar á mi cargo el suministro que comprende el Departamento indicado, me comprometo á verificarlo al precio de..... centavos de peso, en oro, la racion ordinaria y extraordinaria, y á..... centavos de peso, en oro, la de pienso, y la de los excesos de racion á los que en proporcion corresponda.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro el 5 por 100 de la cantidad á que pude ascender su importe.

Fecha y firma.

Administracion Principal de Loterías.

Plan general de sorteos para el año económico de 1877 á 1878.

Años.	Sorteos.	Nº.	Meses.	Fechas	Días.	Lotería.
1877	Ordinario.	998	Julio.	3	Viernes.	Nacional.
	Extraordinario.	999	Agosto.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1000	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1001	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1002	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
1878	Extraordinario.	1003	Diciembre.	5	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1004	Enero.	18	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1005	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1006	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1007	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1008	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1009	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1010	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1011	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1012	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1013	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1014	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1015	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1016	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1017	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1018	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1019	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1020	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1021	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1022	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1023	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1024	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1025	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1026	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1027	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1028	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1029	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1030	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1031	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1032	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1033	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1034	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1035	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1036	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1037	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1038	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1039	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1040	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1041	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1042	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1043	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1044	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1045	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1046	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1047	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1048	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1049	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1050	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1051	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1052	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1053	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1054	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1055	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1056	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1057	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1058	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1059	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1060	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1061	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1062	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1063	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1064	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1065	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1066	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1067	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1068	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1069	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1070	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1071	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1072	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1073	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1074	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1075	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1076	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1077	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1078	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1079	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1080	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1081	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1082	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1083	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1084	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1085	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1086	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1087	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1088	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1089	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1090	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1091	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1092	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1093	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1094	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1095	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1096	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1097	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1098	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1099	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1100	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1101	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1102	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1103	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1104	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1105	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1106	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1107	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1108	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1109	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1110	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1111	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1112	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1113	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1114	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1115	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1116	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1117	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1118	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1119	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1120	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1121	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1122	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1123	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1124	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1125	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1126	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1127	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1128	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1129	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1130	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1131	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1132	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1133	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1134	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1135	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1136	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1137	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1138	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1139	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1140	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1141	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1142	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1143	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1144	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1145	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1146	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1147	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1148	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1149	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1150	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1151	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1152	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1153	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1154	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1155	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1156	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1157	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1158	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1159	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1160	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1161	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1162	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1163	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1164	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1165	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1166	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1167	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1168	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1169	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1170	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1171	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1172	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1173	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1174	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1175	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1176	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1177	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1178	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1179	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1180	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1181	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1182	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1183	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1184	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1185	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1186	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1187	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1188	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1189	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1190	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1191	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1192	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1193	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1194	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1195	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1196	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1197	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1198	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1199	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1200	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1201	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1202	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1203	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1204	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1205	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1206	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1207	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1208	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1209	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1210	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1211	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1212	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1213	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1214	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1215	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1216	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1217	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1218	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1219	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1220	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1221	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1222	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1223	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1224	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1225	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1226	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1227	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1228	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1229	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1230	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1231	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1232	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1233	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1234	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1235	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1236	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1237	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1238	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1239	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1240	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1241	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1242	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1243	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1244	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1245	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1246	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1247	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1248	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1249	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1250	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1251	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1252	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1253	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1254	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1255	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1256	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1257	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1258	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1259	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1260	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1261	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1262	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1263	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1264	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1265	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1266	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1267	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1268	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1269	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1270	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1271	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1272	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1273	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1274	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1275	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1276	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1277	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1278	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1279	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1280	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1281	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1282	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1283	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1284	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1285	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1286	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1287	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1288	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1289	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1290	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1291	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1292	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1293	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1294	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1295	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1296	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1297	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1298	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1299	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1300	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1301	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1302	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1303	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1304	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1305	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1306	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1307	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1308	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1309	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1310	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1311	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1312	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1313	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1314	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1315	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1316	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1317	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1318	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1319	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1320	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1321	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1322	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1323	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1324	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1325	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1326	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1327	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1328	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1329	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1330	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1331	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1332	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1333	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1334	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1335	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1336	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1337	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1338	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1339	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1340	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1341	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1342	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1343	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1344	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1345	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1346	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1347	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1348	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1349	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1350	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1351	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1352	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1353	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1354	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1355	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1356	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1357	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1358	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1359	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1360	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1361	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1362	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1363	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1364	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1365	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1366	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1367	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1368	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1369	Junio.	27	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1370	Julio.	12	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1371	Agosto.	26	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1372	Setiembre.	13	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1373	Octubre.	25	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1374	Noviembre.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1375	Diciembre.	2	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1376	Enero.	17	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1377	Febrero.	4	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1378	Marzo.	15	Viernes.	Id.
	Extraordinario.	1379	Abril.	29	Lúnes.	Id.
	Ordinario.	1380	Mayo.	10	Viernes.	Id.
	Extraordin

LA VOZ DE CUBA.
HABANA 25 DE ABRIL DE 1877.

MORALIDAD PUBLICA.

Doloroso nos es volver á ocuparnos de un asunto que tantas veces hemos tratado en las columnas de nuestro periódico, y, sensible es decirlo, con escaso éxito; pero bien á pesar nuestro nos vemos obligados á ello, porque son muchas las excitaciones que diariamente recibimos de honradas familias, y no podemos contestar con el silencio á sus justísimas reclamaciones.

La existencia de ciertas casas de corrupcion es desgraciadamente un hecho en la mayor parte de las grandes poblaciones de todos los paises, y no queremos entrar á discutir sobre su tolerancia, por más que profesemos opiniones enteramente contrarias á ella. Nuestro objeto es otro: se limita á pedir que se corrijan ciertos abusos que no se consienten en ninguna poblacion culta, donde se tribute algun respeto á la moral.

Las llagas sociales, lo mismo que las del cuerpo humano, deben cauterizarse; pero ya que no se quiera ó no se pueda hacer esto, al ménos se procura ocultar su repugnante vista, ó impedir que se inficione el aire, exponiéndolas á la luz; y esto es lo que deseamos se haga con esas casas de corrupcion cuantas personas se han dirijido á nosotros.

No llega un forastero á la Habana, cualquiera que sea el punto de donde venga, aún de alguna de las capitales de Europa en que le despreocupacion es mayor sobre este punto, que no quede sorprendido de un modo desagradable al ver, no que existe aquí un mal que existe tambien en todos los demas paises, sino que dichas casas están en las calles mejores y más concurridas de la poblacion, mostrando descaradamente la infame profesion de quienes las habitan, y siendo motivo de escándalo, especialmente por la noche, de los vecinos y transeuntes.

Hace algun tiempo que una persona respetable por sus circunstancias y elevada posicion social, acababa de llegar de la Península, é ignorando lo que en este particular ha sido siempre la Habana, salió una noche á visitar á sus amigos con su familia, y pasó un rato bien amargo al atravesar ciertas calles, que por ser de las más céntricas y frecuentadas, nunca pudo imajinar que en ellas se presenciaran espectáculos que no se ven en los barrios más apartados de París ó de Lóndres. Entónces publicamos un extenso artículo, en el que demostramos la necesidad de no consentir esas casas, sino en ciertos y determinados barrios extremos de la poblacion, y sobre todo la de que se cumpliesen las disposiciones dictadas en los bandos de policía, para evitar cualquier motivo de escándalo. De algo sirvieron nuestras indicaciones, pues por de pronto se ejerció una vigilancia bastante activa para que dichas casas permaneciesen cerradas durante el dia, y cubierta de noche la entrada con especies celosías: se prohibió que salieran las que en ellas habitan á no ser en carruaje y á ciertas horas; que se asomasen á las puertas y á las rejas, y que se detuvieran los transeuntes delante de ellas: en una palabra, casi todas las disposiciones que rijen sobre el particular, se cumplieron extrictamente. No sabemos en qué consiste, pero es el caso que esta vijilancia, desde tiempo inmemorial, suele durar aquí muy poco; y hoy nos encontramos poco más ó ménos en el mismo caso en que entónces nos hallábamos.

Casi siempre hemos sido atendidos por la policía al hacer cualquiera indicacion sobre el particular en beneficio de la moral, pero ó su celo suele estrellarse contra algun obstáculo que no conocemos, ó los encargados de vijilar el cumplimiento de sus disposiciones las olvidan fácilmente: el caso es que, como hemos dicho, suelen tardar poco en caer en desuso. Un hecho muy reciente confirma esta verdad. No há muchos dias que á consecuencia de las quejas que recibimos de varios respetables vecinos de la calle del Sol, entre las de Aguacate y Compostela, denunciamos los escándalos que tenian lugar en una de esas casas de la más baja estofa, establecida en aquel sitio. El mal se corrigió desde luego, haciendo desalojar á las que la habitaban; pero hoy tenemos en nuestro poder cartas de los mismos vecinos en las que nos participan que haciendo poco caso de las disposiciones de la policía, se mudaron muy prontos á otros inquilinos de la misma clase, que dan iguales escándalos, y forman, digámoslo así, una sucursal de la anterior, pues hasta la tiene alquilada la misma persona que ántes la habitaba. ¿Puede darse una prueba más palmaria de la ineficacia, en este particular, de las disposiciones que se toman en el terreno de la práctica?

Más olvidados aun están los preceptos de la higiene en esas casas. Repetidas veces hemos llamado la atencion hácia el lamentable estado en que se halla ese servicio, pues aun cuando hoy consta que algun médico higienista cumple con esquisito celo sus deberes, no todos deben hacerlo igualmente ó encuentran obstáculos que no conocemos, por que segun vemos en la *Crónica Médico Quirúrjica* del presente mes, segun los facultativos de esta ciudad, el 30 por ciento de los enfermos deben sus males á la prostitucion reglamentada, siendo así que no llegan á una docena los enfermos en el hospital que tienen destinado. Los males sin cuento que esto puede producir los dejamos á la consideracion de las personas ménos reflexivas.

Preciso se hace, pues, adoptar una enérgica determinacion para cortar tales abusos cometidos en escarnio de la moral y con perjuicio de la higiene: el mal está visto, que no bastan las disposiciones vigentes para reprimirlo, y es preciso algo más, el no queremos que el calificativo de culta que con frecuencia damos á esta poblacion, llegue á ser considerado como un sarcasmo por propios y extraños. Estas disposiciones bien claro se vé que no son sino paliativos, que producen la mejoria del mal por un tiempo muy corto, para volver á reaparecer de nuevo con mayor intensidad. En nuestro concepto, el medio que empezaria eficazmente á corregir los ataques á la moral por la tolerancia de esas casas, es el que hemos indicado siempre: relegarlas á un barrio extremo de la poblacion. En cuanto á la violacion de los preceptos de la higiéne, á la Junta de Sanidad toca adoptar las disposiciones que juzgue convenientes, en vista del cuadro que presenta la *Crónica Médico-Quirúrjica*, muy digno de llamar la atencion.

Anticipándonos á especiosas objeciones sobre la dificultad de realizar nuestro pensamiento, diremos en primer lugar, que en Madrid, Barcelona y otras capitales importantes de la Península se ha hecho eso mismo hace muchos años, y lo que pudo ejecutarse en aquellas poblaciones, no hay razon alguna para que no pueda hacerse en la Habana. Discutiendo sobre este particular con personas competentes por su posicion social, se nos ha presentado como principal obstáculo la dificultad de reunir esas casas en un solo barrio, por no poder obligar á los vecinos que lo ocupan á que desalojen sus habitaciones, ni á los dueños á que las alquilen, si no quieren, para aquel objeto. Esta razon es pueril: esa clase de disposiciones no se toman en un dia, ni pretendemos que en un dia se ejecuten. Una vez elejido el barrio más á propósito por su posicion y por sus dimensiones, cada Inspector de Policía en su distrito, cada celador en su barrio, pueden ir poco á poco obligando á desalojar dichas casas, á medida que se vayan desocupando otras en el barrio designado.

Ninguna necesidad hay de obligar á los dueños de las fincas de dicho barrio á que las alquilen para establecer aquellas, porque basta para ello el estímulo del interés privado; y demasiado saben los dueños que los nuevos inquilinos que irian á ocupar sus fincas, son precisamente los que pagan más y con mayor puntualidad, por lo mismo que no les cuesta mayor trabajo el adquirirlo. Además, á medida que se fueran estableciendo esas casas en el barrio á ellas destinado, los inquilinos honrados huirian expontáneamente de él como se huye de la peste, y libremente dejarian desocupadas todas las habitaciones, verificándose el cambio en ménos tiempo del que á primera vista parece. Recordamos perfectamente que cuando el Gobernador de Madrid, Sr. Sabater, llevó á cabo esta reforma, solo al saberse cuál era el barrio designado para aquel pestilente objeto, en calles enteras se desocuparon las casas, y á sus dueños les vino perfectamente tener quien se las alquilase todas en seguida. Fuera de este obstáculo, que como se vé es bien pequeño, ninguno puede oponerse en sério á una medida que están reclamando á voces la moral, la cultura y hasta el ornato de esta poblacion, por el cual tan celosa se muestra nuestra Municipalidad.

La Union Comercial.

Como ayer ofrecimos, tenemos el gusto de insertar á continuacion la circular que se nos ha remitido, dándonos cuenta de la instalacion de esta nueva Compañía de seguros contra incendios, de la que nos ocupamos ayer mismo con alguna extension.

Por la lista de los Señores copartícipes, así como por la de los que entre ellos han sido elejidos para formar el Consejo Consultivo de la Compañía, verán nuestros lectores la importancia de esta y las garantías que ofrece. Esta circular y la lista que le sigue, son el complemento de nuestro artículo de ayer.

Dice así:

Habana, marzo 1º de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Tengo el honor de anunciar á Vd. la formacion de una Sociedad mercantil, accidental ó de cuentas en participacion, que, desde la fecha que encabeza y por escritura pública ante el Notario D. José S. Barrera, girará en esta plaza bajo mi sola firma, como único gestor y como apoderado de todos los Señores copartícipes que se expresan á continuacion, con expresion de la respectiva responsabilidad que cada uno representa.

El objeto será dedicarse á la contratacion de *Seguros contra incendios, fuego del cielo y explosion del gas*, adoptando, para mejor inteligencia entre los copartícipes y los señores contratantes, la denominacion de

LA UNION COMERCIAL.

Para el mejor acierto en la gestion de los negocios, los señores copartícipes han creado un *Consejo Consultivo* de entre los mismos, el que me auxiliará en todos los asuntos que sean objeto de esta Sociedad, cuyo *Consejo* lo componen los señores siguientes:

D. Juan A. Paz.
.. Adolfo Espinosa.
.. J. M. Zarraluqui.
.. Juan J. de Musset.
.. Francisco Parajon.
.. J. M. Casuso.

SUPLENTES.

D. Adolfo Lenzano.
.. Ventura Jado.
.. Manuel Miyares.
.. Ramon Prendes.
.. Modesto Villar.
.. José del Valle.

La Sociedad así organizada, ha constituido un fondo de reserva anticipado por la cantidad de

500,000 $ *en billetes del Banco Español*,

además de la responsabilidad que toman á su cargo los señores copartícipes, segun se expresa.

Con los antecedentes expuestos, espera merecer la confianza de Vd., le suplica tome nota de la firma que usará, y se ofrece á sus órdenes su atento S. S. Q. S. M. B.—Por sí y como apoderado de los Sres. Copartícipes, *Cosme Herrera.*

Relacion de los Sres. Copartícipes, y tanto por ciento de responsabilidad que cada cual toma á su cargo, en las operaciones de esta Sociedad.

DOS POR CIENTO.

Sres. Quirós, Prendes y Comp.
.. M. de Arce y Comp.
.. Lenzano, Cobo y Comp.
.. Noriega é Ibañez.
.. A Espinosa y Comp.
.. Maturana, Escutí y Comp.
.. Barandiarán, Hermano y Comp.
.. Parajon y Hermano.
.. Fernandez, Primo y Comp.
.. Alvarez, Valle y Comp.
.. Fuentevilla y Comp.
.. Ramon Suarez y Comp.
.. Gutierrez y Sobrino.
.. N. Troncoso y Comp.
.. J. M. Casuso y Comp.

UNO Y MEDIO POR CIENTO.

D. Juan A. Paz.

UNO POR CIENTO.

Sres. Herrera y Sobrino.
.. Galindez, Sobrino y Comp.
.. Gelan, Cuesta y Comp.
.. J. Mª Zarraluqui y Comp.
.. Miyares, Balbin y Comp.
.. José V. Herrera y Comp.
D. Natalio Rotlobe.
Sres. Herrera, Alvarez y Marsella.
.. García, Sobrino y Comp.
.. Valdés y Sobrinos.
.. Orden, Roig y Comp.
.. Tarsa, Gomez y Hermano.
D. Justo Artiz.
Sres. Trucios, Iñigo y Comp.
.. Verdeja y Gutierrez.
.. Maribona, Suarez y Comp.
.. A. G Cavanzon y Comp.
.. R Menendez y Comp.
.. Uribarri, Fernandez y Comp.
.. Pedro R. Loredo y Comp.
.. Faes y Hermano.
.. Jado, Saraña y Comp.
.. Casuso y Hermano.
.. José del Valle y Comp.
.. Cortiñas y Primo.
.. Solís, Martinez y Comp.
.. Villar, Uraga y Comp.
.. García, Corugedo y Comp.
.. Gonzalez y Alvarez.
.. Martinez y Ablanedo.
.. Suarez, Castañeda y Comp.
.. Osariz y Comp.
.. Jimenez y Ayala.
.. A. Sanchez y Comp.
.. Cabria y Gonzalez.
.. Villalba, Suarez y Comp.
.. M. Rendueles y Comp.
.. L. de la Torre, Palacios y Comp.
.. Herrero, Arce y Comp.
.. Martinez, Galan y Comp.
.. Argumosa, Gutierrez y Comp.
.. Cardó y Comp.
.. J. A. García, Castro y Comp.
.. Rodriguez, Solís y Comp.
.. Del Val y Comp.
.. Salas y Comp.
.. Castañon y Rodriguez.
.. Perez, Cepa y Comp.
.. Ochoa, Llama y Comp.
.. Saturnino López y Comp.
.. Valentin García Barbon.
.. J. Fargas y Comp.
.. Troncoso y Argudin.
.. Laguno y Ruiz.
.. Perez, Martinez y Comp.
D. José Hurtado.
.. Barillas, Victorero y Comp.

MEDIO POR CIENTO.

Sres. Zabalia, Hermano y Comp.
D. Enrique Campuzano.
Sres. Villamil, Espinosa y Comp.
D. Aurelio Masfers.
Sres. Sanz y Saret.
.. Carrera y Balnes.
.. Castro, Torre y Comp.
.. Francisco Uiacia y Comp.
.. Lastra y Comp.
D. José Acevo.
Sres. Casamitjana, Hermano y Comp.
.. José Gomez y Hermano.
.. Castillo y Comp.
.. Musset y Comp.
D. Nicolás Baylin.
Sres. A. Dacarrete y Comp.
.. Menendez, García y Comp.
.. E. Diez y Hermano.
.. Paez, Manzaneda y Comp.
.. A. Uriarte y Comp.
.. J. M. Galan.
.. Angel A. Arcos y Comp.
.. Autran, Salmones y Comp.

Noticias de la guerra.

(Carta del corresponsal de la prensa en campaña.)

Puerto Príncipe 21 *de abril de* 1877.

Mi querido director: Prometí á Vd., en una de mis anteriores, ocuparme del estado de esta poblacion y del departamento, y hoy, ántes de abandonarlo, voy á cumplir mi palabra lo mejor que me sea posible, dado el poco tiempo que he estado en la poblacion, pues Vdes. mejor que nadie saben la movilidad constante en que vivimos.

El departamento Central, uno de los más ricos de la isla de Cuba, y en el que más repartida estaba la propiedad, gozaba ántes de la guerra de todas las felicidades.

Sus habitantes, dueños en su mayoría de más ó ménos cantidad de terreno, entregados á su cultivo, vivian tranquilamente con su producto.

Jamás hubo en Puerto-Príncipe pobres, y de la mendicidad de otros puntos se hablaba aquí con horror, y como de cosa completamente desconocida.

La prostitucion, que ha invadido la mayor parte de las ciudades del mundo, no llegó á tomar asiento en el Camagüey, y sin la aficion al juego bien hubiera podido decirse que no se conocian los vicios.

Los camagüeyanos, de suyo francos y hospitalarios, abrian sus brazos y sus casas á todo el que llegaba aquí. Esto, unido á la proverbial belleza de las camagüeyanas, era causa de que al poco tiempo de llegar aquí un forastero entrara á formar parte de familias del país, uniéndose más y más los lazos que, formados con vínculos sagrados, parecia que no se habian de romper jamás, siendo por el contrario un nuevo motivo para la mayor union y mejor armonía entre los españoles nacidos en esta tierra y los que habian visto la luz primera en la Península.

Así, en efecto, sucedió: así fué durante largo tiempo, prosperando el país y gozando todos de suma dicha y bienestar que parecia no tener fin.

¡Y sin embargo.... le tuvo! Hubo un dia en que los hijos de este departamento, olvidándolo todo ante halagos criminales, que habian de echar por tierra el santo amor, no de la familia, sino el más santo de todos; el de la Pátria.

Una nube de sangre lo cubrió todo. Los amigos, en vez de la leal y cariñosa mano que ántes tendian, se convirtieron en enemigos tan implacables como injustos, y blandian el acero, manejaban el arma homicida.

Los lazos de la familia se rompieron; los de la amistad tambien, y la guerra todo lo invadió.

Las fincas á fuerza de sudores levantadas eran abandonadas por sus dueños ó por ellos mismos arrasadas.

El ántes cariñoso padre de familia se calentaba en los campamentos de los enemigos de su Pátria con la hoguera del porvenir de sus hijos, del dote de sus mujeres.

La nube de sangre que cubrió este rico suelo durante algunos años, puede decirse que ha desaparecido, dejando otra espesísima y negra como el luto que visten los que han perdido familias enteras, y son hoy los mendigos de quienes hace nueve años oian hablar con repugnancia!

Hé ahí en pocas palabras la situacion del departamento del Centro.

La mayor parte de las familias le han abandonado, y cercenadas por la guerra y las epidemias, andan errantes por todo el mundo, acosadas por el hambre y miseria.

Abandonadas, como ya he dicho, todas las fincas en un país como este, en que toda la propiedad estaba en el campo, es lójico que el número de pobres sea numeroso y que la situacion de todos sea desconsoladora.

Así, al oir hablar del General en Jefe en Puerto Príncipe, hácia él se volvian los ojos, como tabla de salvacion.

Olvidado todo lo pasado por el ofendido, nadie se ocupa ya más que de la terminacion de una guerra que ha sumido en la miseria á muchas familias ántes pudientes.

En todos los departamentos donde la guerra ha hecho extragos, son necesarias medidas políticas; pero por las razones dichas, lo son mucho más aquí.

Así que el General en Jefe, á cuya penetracion y levantado talento nada se escapa, ha nombrado un Comandante general de las condiciones del general Cassola, cuya educacion, maneras distinguidas y honradez, le captan desde luego las simpatías de todos, secundando perfectamente con su talento y actividad, los planes del general Martinez Campos.

Dar trabajo en el campo á los hombres, y á las mujeres pobres en la poblacion, son dos medidas necesarias y salvadoras, á mi modo de ver.

Para lo primero se establecerán en breve las zonas de cultivo, y para lo segundo, los cuerpos destinados á este departamento, establecerán aquí sus representaciones, y comprarán todo lo que necesiten en esta ciudad; y en la construccion de ropas para la tropa, se seguirá un sistema conveniente, y con el cual se evitarán abusos cometidos, segun se dice por particulares.

Además, atendiendo en lo posible á las necesidades de los cuerpos, el dinero correrá en el pueblo, y recibirá vida y animacion.

En cuanto á las zonas de cultivo, se establecerá—segun tengo entendido—una extensa en Puerto-Príncipe, y en cada una de los pobladas, la suya.

Como los pobladas son hoy pocos, se establecerán prontamente otros más, en puntos á propósito, donde la tierra sea más productiva. Estarán defendidos por fuertes, y los vecinos podrán trabajar libremente, sin temor alguno de ser molestados; y para no sacrificar á las necesidades de la guerra los pobladas, en puntos estratéjicos se establecerán otros fuertes, sin perjuicio de los que haya en los pobladas.

Con todas estas medidas, la política del general en jefe, con la que dicho se está que el general Cassola queda perfectamente identificado, y quizás con algunas otras medidas que puedan venir en breve, no es aventurado asegurar que prontamente cambiará la faz de este departamento, y con el cultivo de las zonas, interin terminada de una vez la guerra, sea fácil ¡á trabajar de nuevo las fincas, el Camagüey, el no volverá á ser lo que era ántes, se acercará mucho á aquel cuadro de felicidad.

El terreno tambien ayudará no poco, pues conocidas son sus excelentes condiciones. Hoy mismo admira ver el estado de los potreros, más que nunca abundantes en pastos de la mejor clase y los campos de caña de las fincas azucareras en muchos puntos con altas y excelentes cañas.

El número de insurrectos aquí, aunque mayor que en las Villas, relativamente, no lo es tanto como se decia, á juzgar por lo que oigo á personas conocedoras.

No creo engañarme al anunciar que despues de un par de encuentros de importancia con el enemigo, las presentaciones se sucederán con frecuencia.

El general en jefe sale mañana al amanecer para Gibara, y de allí irá á Holguin. Al saberse en Puerto Príncipe esta noticia he oido expresarse con sentimiento á personas de cuyas ideas siempre se ha dudado, lo cual dice mucho respecto á las simpatías que ha alcanzado aquí el general.

Contándome con que el Comandante general Sr. Cassola es, como he dicho, persona de no poco valer, y llevará á cabo perfectamente aquí los planes del general en jefe, como lo hizo en Santa Clara.

De la columna del brigadier Esponda ha habido ya noticias: salió algunos dias ántes que la del general en jefe, y despues de dejar un convoy en Guáimaro siguió operando, y en Santa Ana de Lillío tuvo fuego con una fuerza insurrecta como de 60 hombres que huía de la nuestra. Parece era la célebre *Cámara*, que algo preocupada de la movilidad de nuestras tropas, cambiaba la residencia de su *palacio*.

Las fuerzas al mando del brigadier Esponda la persiguieron hasta que, internándose en la manigua, perdió el rastro, no continuando aquel dia volver á encontrar al enemigo.

Ignoro los detalles de esta operacion y de las demás llevadas á cabo por la fuerza citada. Así que los conozca, se los comunicaré á Vd.

Ha llegado á esta ciudad el teniente coronel graduado comandante de infantería, señor Unanue, Ayudante del general Cassola, el cual ha llevado á cabo un importante hecho en las Villas, de que ya tendrá Vd. noticia por el telégrafo, pero cuyos detalles voy á referir á Vd.

Se trata del tristemente célebre cabecilla Marin, que ha cometido *dies y siete* asesinatos, que se sepan, y ha sido, durante largo tiempo, el terror de la zona de Ciego Montero.

El pardo Marin hizo saber que tenia deseos de conferenciar con el comandante Unanue, que tan tenazmente le perseguia, y añadia que para ello fuese este á su puesto solo y sin armas.

Unanue aceptó lo primero, pero no lo segundo, y convenido ya el punto elegido por Marin en medio del monte, Unanue conferenció con él más de tres horas, cuyo tiempo empleó el valiente jefe en hacer ver á Marin que debia presentarse.

Hízolo así y fué conducido á Ciego Montero, ofreciendo en cambio de su vida la captura del cabecilla Cecilio Gonzalez y algunos otros de los más conocidos que aun quedan en las Villas, y que no se acojen á indulto por ser sus delitos comunes y ellos unos bandidos más que otra cosa.

Todo arreglado ya, hubiérase llevado á efecto seguramente si Marin no se hubiera disparado un tiro de fusil, entrándole la bala por debajo de la barba, y quedando muerto, no sin declarar antes que él mismo se habia matado.

¿Qué inspiró á Marin á obrar así? no se sabe: quizá le asaltasan los remordimientos despues de haber obrado bien por la primera vez en su vida.

Como Marin, son hoy los insurrectos que quedan en las Villas: de ahí que para con ellos se usen otros procedimientos que con los del Centro y Oriente, procedimientos que toda persona honrada y conocedora de esta guerra no puede ménos de aplaudir.

A Marin se le han encontrado órdenes firmadas por Cecilio Gonzalez, en las que se le manda arrase todas las propiedades y asesine á todo varon mayor de 15 años que sea cojido en el campo, poblado, etc., etc.

¿Y aún hay quien intente llamar *guerra* á la que se nos hace por esos bandidos!

Voy á hacer aquí punto, pues es muy tarde y mañana á las cinco de la madrugada salimos para Nuevitas, desde donde nos embarcaremos para Gibara.

De Vd. afmo.—*F.*

Nuevitas, 22 *de abril de* 1877.

Mi querido Director: son las nueve y media, y acabamos de llegar aquí.

Nos embarcamos esta noche á las ocho á bordo del aviso de guerra *Sanchez Barcaiztegui* con rumbo á Gibara, para desde allí pasar á Holguin.

Escribiré á Vd. cuando lleguemos á Gibara.

De Vd. atento y S. S.—*F.*

Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales.

SESION DEL DIA 22.

Principióse con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y dando cuenta el secretario general de varias comunicaciones oficiales, el que lo es interino de la correspondencia nacional y extranjera, Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, participó lo que se habia recibido, informando además brevemente sobre la bondad de las aguas minerales naturales de "Tona" que acaban de importarse de Barcelona, y que, á su juicio, bebidas, son tan provechosas por su composicion química como las de San Diego. Y por último, el mismo laborioso Dr. Valle, dió cuenta de un trabajo estadístico importantísimo: la relacion de los niños nacidos y de la mortalidad de los mismos, durante el año próximo pasado. 4,895 fueron los primeros, y 2 000 los segundos, hasta la edad de 0 á 7 años. ¡Qué cifras tan desconsoladoras! Las madres deben extremecerse al ver ostensible tan funesta realidad. No basta la ciencia para conjurarla, nó, sin el auxilio eficacísimo de ellas, sin que se sujeten á los preceptos rigurosos de la hijiéne, sin que lacten á sus propios hijos no confiándolos á madres mercenarias, acrecerá más y más el número de defunciones. Ese trabajo del Dr. Valle, repetimos, es apreciabilísimo, y en el periódico de la Academia aparecerá minuciosamente detallado con espresion de sus cálculos comparativos.

Seguidamente el Dr. Rubira leyó un razonado informe médico químico sobre la introduccion de unos cigarros saturados de alquitran que la ciencia recomienda para alivio de las enfermedades del pecho, y al bien el exámen químico no correspondió, por no haber ofrecido la descomposicion parte apreciable de esa sustancia, terminó su informe manifestando que con una continuada observacion, podrian resolverse favorablemente curaciones bien definidas.

Acto continuo ocupó la tribuna el Dr. Nuñez de Villavicencio, é ilustró con muy claras y científicas razones médicas legales, una consulta sometida al juicio pericial de la Academia.

El acto terminó con un lucido certámen sobre las localizaciones de las facultades del cerebro, cautivando al auditorio con su fácil palabra, y su lójica precisa, el Dr. Montané, que está llamado á adquirir gloriosos lauros en la antropología.

Réstanos decir, que se presentaron memorias para la sesion de inauguracion que tendrá efecto el próximo mes, y que fué nombrado para el discurso que en ese acto ha de pronunciarse, el Dr. Montalvo.—*H. y H.*

El Padre Jacinto.

Con este epígrafe publica el *Figaro*, de París, un artículo, del que tomamos algunos párrafos que dan detalles curiosos acerca del desgraciado ex-carmelita:

"Dias despues de su salida del convento de Pasay, á eso de las cinco ó las seis de la tarde, el P. Jacinto, entrando bruscamente de nuevo en el monasterio citado, mandó á los religiosos que se presentasen en la capilla para un asunto importante. Los buenos carmelitas, ignorantes de todas las agitaciones de su prior, se presentaron ante el altar. Cinco minutos despues apareció el Padre un poco animado, y con sigo de febril en la actitud y en la voz. Ocupó su asiento ordinario, y, en frases breves y decididas, anunció su partida á sus estupefactos hermanos. No habian salido de su asombro, cuando ya el P. Jacinto, despues de darles su bendicion en señal de despedida, atravesaba la puerta, despues de haber tomado un paquete colocado en un rincon cercano de la capilla, y se alejaba á pasos rápidos del convento.

Uno de los hermanos, que le amaba sinceramente, salió corriendo á la calle á cuyo extremo se distinguia todavía el hábito del religioso, y con el acento de afectuosa desesperacion: "¡P. Jacinto, exclamó, P. Jacinto volveos, os lo conjuro!...."

Nadie respondió; al volver la esquina, desaparecia el hábito, y el carmelita regresó al convento con la muerte en el alma. Pero algunos minutos despues, con el pareser de sus hermanos desolados, resolvió tentar un nuevo y supremo esfuerzo para disputar al abismo el ciego que en él iba á arrojarse.

¡A dónde podia haberse dirigido el P. Jacinto? A algunos centenares de metros del convento; en una pequeña casa extraviada habitaba su hermana, que tambien habia llevado el hábito religioso, y que, bajo pretexto más ó menos fundado de salud, él la habia hecho salir de su congregacion hacia algunos meses. En esta casa pensó el carmelita que el prior fugitivo debió buscar un refugio: allí es donde habia probabilidad de encontrarle y volverle al redil. El buen monje corrió allá, atraviesa la entreabierta puerta y penetra bruscamente en el salon. No se habia engañado: pero ¡ay! ¡qué espectáculo!

¡El P. Jacinto se hallaba allí de pié, pero ya no era el P. Jacinto! Sin perder un minuto, se habia despojado de su hábito de religioso, que era toda su gloria, para vestirse un vulgar paletot! El paquete, con el que habia huido de la calle de Singer, contenia el traje: chaleco, levita y pantalon, que apresuradamente se puso y que antes habia encargado á un sastre desconocido. Le tenia preparado en el convento, esperando la hora de las resoluciones supremas, y apenas llegado á casa de su hermana, lo arrojó, sin darse cuenta de que así sacrificaba de un solo golpe el honor de su pasado, la dignidad del porvenir y el reposo de su vida.

No estaba solo en el salon. Dos ó tres hombres, sin barba, de glacial fisonomía, de severo continente, se hallaban con él como para defenderle contra toda tentativa de arrepentimiento. Eran pastores protestantes, á quienes se habia advertido anticipadamente, que se habian apresurado á ir á apoderarse de su presa.

Al ver este cuadro el pobre carmelita, que venia como la suplicante Alicia á disputar el alma de Roberto al satánico Bertran, comprendió inmediatamente que estaba perdida su causa. Sin embargo, quiso ensayar, y poniendo todo su corazon en su voz, conjuró á aquel á quien tanto habia amado á que se acordase de sí mismo y de Dios, pero el ex padre Jacinto, seco y helado ante sus súplicas, le mostró á los pastores protestantes, diciéndole: "estos señores me esperan y estoy resuelto á seguirlos."

Y en efecto, los siguió hasta el matrimonio inclusivamente, y poco despues el mundo sabia con dolor, mezclado de disgusto, la union sacrílega del carmelita apóstata con la viuda Merriman, su antigua y extraña catecúmena de Paris y de Versalles.

Concedidas son sus tristes aventuras en América, en Holanda y principalmente en Suiza. A los seis años de la existencia más extravagante y más atormentada en este último país, donde no se le permitió permanecer, se vió obligado á abandonar á Ginebra, despreciado, silbado y escupido, y no sabiendo dónde fijarse, ha venido á París, esperando explotar el escándalo y adquirirse dinero con su apostasía.

Habia querido dar conferencias acerca del matrimonio de los sacerdotes, cediendo de este modo á la misteriosa é irresistible necesidad de todos los renegados y perjuros, que pretenden erigir en máximas su conducta, inventando una filosofía que justifique sus extravíos.

¡Hé aquí al antiguo monje calido de la cátedra de Nuestra Señora en las tablas de un teatro, cándonos parte de sus alegrías conyugales, y predicando con lengua de Rabelais la eterna emancipacion de la carne y la plena libertad de la incontinencia!

Felizmente hay todavía cierto pudor público que se resiste á semejantes exhibiciones, y en su nombre, el ministro de lo Interior ha negado al esposo consurrado de la viuda Merriman la autorizacion de herir la conciencia de todos aquellos á quienes há poco censuraba los pecados que hoy pretende glorificar.

¿Por qué no se vé nunca una mujer honrada preconizar el amor libre, á un corazon casto rehabilitar el adulterio, á un sacerdote puro reclamar el matrimonio del clero?

¿Por qué? Bien se adivina: porque la cada precede siempre á la tésis, y nada se hace libre pensador sino para justificar al *libre-vivisor.*"

Proyecto sobre colonizacion de Joló.

Sobre la conveniencia de colonizar la isla de Joló, cuyo suelo feraz produce toda clase de frutos y maderas, escribe *El Popular*, de Madrid, un artículo que á continuacion reproducimos:

Si alguna parte hay en el globo mimada por la naturaleza, adornada de todas sus galas, dotada de su maravillosa feracidad, son las regiones del extremo Oriente, cuyo suelo vírgen, bosques inmensos cuajados de árboles de madera preciosa y productos riquísimos, sonrien un porvenir de riquezas incalculable, un campo vastísimo y recompensa abundante al ingenio y al trabajo del hombre.

Entre estas regiones figuran en primer término nuestras islas Filipinas, cuya flora ha descrito con gran copia de datos y profunda ciencia el sábio agustino padre Blanco. Al grupo de estas islas pertenece hoy definitivamente la de Joló, perla de gran valor, diamante en bruto, sí, pero que pulimentado, brillará dentro de poco en la corona de Castilla. De esta isla vamos á ocuparnos en el presente artículo, con el objeto de llamar la atencion del gobierno sobre un plan de colonizacion que nos remite un amigo de dicho punto.

El Sr. Andeyro, autor de este plan, teniendo en cuenta la portentosa feracidad de su suelo, basa su proyecto en el desarrollo de la agricultura, limitándose por el pronto á formar pequeñas agrupaciones de pueblos en torno del fuerte Princesa y los montes Matandá y Badpula, bajo la custodia de fuerzas disciplinarias, interin duren las hostilidades.

Para aumentar la colonia, el Sr. Andeyro propone la emigracion de habitantes de otros puntos del archipiélago, parte voluntaria, parte forzosa, en cuatro clases: primera, con familias voluntarias; segunda, con familias de conducta sospechosa y perjudiciales en sus pueblos; tercera, con individuos de las compañías disciplinarias casados cuya condena no exceda de seis años, y cuarta; con confinados de buenos antecedentes y cuya condena no exceda tampoco de seis años; y añade otras condiciones prácticas que pertenecen á los detalles.

El planteamiento de la colonizacion abrazaria tres períodos. Primero: apeo de árboles, su desrunje y talas á mata-rasa, lo cual podria llevarse á cabo con los elementos de la localidad, ayudados por confinados de Zamboanga y la compañía disciplinaria de Davao. Segundo: construcciones de casas y edificios de defensa, lo que seria fácil, pues todos los indios son anlaogues. Y tercero: instalacion de colonos, traida de ganado, aperos, etc., lo cual podria trasportarse por los barcos del Estado, que con frecuencia hacen viajes á aquella isla.

Como hay al lado aguas potables, habiendo grandes extensiones de terrenos desmontados y muchos cultivados, cocales inmensos, plátanos y otra infinidad de árboles frutales, así como excelentes pastos, el establecimiento de las familias tendria asegurada la subsistencia desde el primer dia, y se podria verificar en las mejores condiciones la cria de ganados. El terreno es excelente para toda clase de cultivo, como que es tierra vegetal, *humus* puro, trabajándose con mucha facilidad y poco costo.

Los cereales se obtienen con una fertilidad asombrosa; el maíz da cuatro cosechas al año; el café es de primera calidad; el camote, alimento del indígena, crece como por ensalmo; hay toda clase de árboles frutales, siendo riquísimos el limon y la naranja.

El Sr. Andeyro, para probar sus asertos, ha comenzado con infatigable actividad sus ensayos, transformando por completo el terreno y poseyendo ya dos grandes huertas en que ha sembrado camotales, plátanos, maíz, gulais, etc., en cantidad sobrante para el suministro de la guarnicion del reducto.

Si además se tiene en consideracion la proximidad al mar, la abundancia de esteros y manglares, lo cual basta para alimentar una gran poblacion con la sola industria de la pesca, se comprenderá cuán fácil es formar é improvisar una colonia en la hermosa isla de Joló.

La pesca, sobre todo de la concha nácar que á estas horas están haciendo varios barcos nacionales que han sustituido á los de los moros, constituye un negocio de respetable entidad.

Los artículos de mayor exportacion son hoy: aletas de tiburon, balate, carey, cordelería de abacá, cuero de vaca, id. carabao, concha nácar y cacao.

Fíjese, pues, el gobierno en estos datos, estudie el proyecto del Sr. Andeyro, y si es práctico, favorézcalo en cuanto esté de su parte, no solo por lo que en sí vale, sino porque la colonizacion es la base de la estabilidad de nuestra dominacion en aquella isla, asilo hasta ahora de piratas.

NOTICIAS VARIAS.

Se avisa por telégrafo que el vapor correo *Gijon* salió hoy miércoles de Puerto Rico con destino á este puerto.

D. Pedro Franco y Bisseo ha sido ascendido á director segundo jefe de telégrafos de esta isla, jefe de negociado de primera clase, y no á oficial segundo, como equivocadamente dijimos.

El Consejo municipal de Génova ha votado la suma de 300 000 francos, con objeto de erigir un monumento en aquella ciudad á la memoria del duque de Galliera, que hizo á su ciudad natal el espléndido regalo de 36 millones de reales para la construccion del nuevo puerto, que será uno de los primeros del mundo.

El *Memorial de Infantería* inserta una circular del director general del arma, dando cuenta de una real órden del ministro de la Guerra, disponiendo que sigan en vigor las disposiciones vigentes sobre ascensos reglamentarios.

El *Times* ha recibido despachos del Cairo, de Mr. Lesseps, anunciando que el canal Ismailieh, que pondrá en comunicacion el Nilo con el lago Timsah, se habrá inaugurado oficialmente el 9 de este mes.

Se han adoptado las siguientes disposiciones:

Destinando á esta isla al capellan D. Agustin Vidal; dando de alta en el clero del ejército, al presbítero D. José Blanes; concediendo licencia absoluta al capellan D. Benito de la Huesca, y nombrando capellan del hospital de Puerto Rico, D. Antonio Alvarez Plá.

Leemos en un periódico madrileño, sin que salgamos garantes de la autenticidad de la noticia:

"Se decia en Roma el dia 18 del pasado mes que el Padre Santo habia dictado personalmente una nota, que los Nuncios en los países extranjeros deben presentar á los gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, definiendo la nueva posicion en que se veria colocado el Papa si el Senado aprobase la ley sobre abusos del clero, tal cual ha sido aprobada por la Cámara de los diputados."

CARTA DE ITALIA.

(*Del Cronista.*)

Roma, 24 *de marzo de*

res y maléficas hadas, vieron rota *la maquinaria* de sus libros, tan luego como el ilustre autor del *Quijote* desgarró el artificioso velo de sus bellas ficciones; ficciones que, formando las ideas del siglo, contribuyeron á que el osado reformador fuese considerado con indiferencia por algunos de sus costaneos y llamado por otros temerario y loco....

¡Cantad, cantad postas, á tan insigne hombre, entonad himnos que perpetuen su memoria! El *Quijote* siempre será uno de los libros que mas amenos los españoles: ¡plumas sublime! un gran sentido de más alto poder se movió en tí; pintando con bella estravagancia los seres y los mundos que están léjos, refisjando como en etereo cristal la imájen de lo pasado y de lo presente. El *Quijote* es un libro que abraza más que á una época: compendia al hombre de todos los tiempos. Cervantes al escribirlo, sintió en sí delirios sobrehumanos, sintió la inspiracion de los profetas, rindió culto á la belleza poética y á la hidalguía, afanándose en matar á los que, pareciendo simples molinos, son en realidad *gigantes de la soberbia y de la envidia, de la lujuria y de la lascivia*, pero que rien de todo lo heroso, de todo lo bello, de todo lo noble y levantado, para causar lágrimas á la humanidad que no ríe con ellos, pero que llora por sus locuras y por sus delirios.

No era en verdad la idea del gran Cervantes, matar los libros de la caballería tan solo, no; no se retraté él en su Quijote, si no que retrató con hábil pincel al *Quijote contrahecho moderno*, que en arte, en literatura, en religion, en filosofía y en política, maldice la tradicion y reniega de la historia.

Decir, pretender que Cervantes sea el apóstol de ideas prosaicas y revolucionarias, él, tan soñador, tan poeta, y afirmar en letras de molde, como se ha dicho recientemente en esta capital, que inspira dramas como el de *O locura ó santidad*, en verdad que tales cosas son las verdaderas locuras que causan risa.

¡Aquí, por la misericordia de Dios, no ha habido nunca el menor asomo de idolatría para las obras humanas. Esta es la tierra de los enamorados, pero no idólatras, de la hermosura; de los paladines del honor; de los mártires de la pátria; de los soldados de Jesús; de los siervos de María!"

Esto dice el gran Cervantes en su obra, y ¿cómo no, si en aquellas felices épocas en que tanta influencia ejercia el sentimiento religioso, fué la edad de oro de nuestras letras, quedamos victoriosos en las vegas de Granada, descubrimos esta parte del planeta, y presentamos á la historia las epopeyas del 2 de mayo y del sitio de Zaragoza?

¡Oh sí! no es el loco de Cervantes, el romántico caballero, que teniendo por lema *Mi Dios y mi dama*, se sacrificaba por la religion, por la pátria y por el objeto de sus tiernos amores; no era locura la gran idea que producia el movimiento de union contra las gloriosas aguilas del vencedor del Austerlitz y Jena, en el año 1808, y el de locura se llaman aquellos grandes principios morales que miéntras dominaron en España, la dieron el primer puesto en el mundo, ha ciéndola señora de los mares, nosotros queremos ser locos, ántes que cuerdos á la manera de los que relajan los lazos sociales de la Europa. El verdadero loco de Cervantes es y será ese acendrado personajé de nuestra moderna época, gran capitan de la anarquía de los principios; gran demagogo en el poder: que unas veces perdido sin cesar utopias bellísimas, pero absurdas; otras, por vanas contemporizaciones sacrifica á la verdad y al derecho.

Este es el verdadero loco del Quijote, feto de gigante, de proporciones vastas pero mónstruo al fin, sin consorcio alguno con las leyes de la historia, ni con las tradiciones de la verdadera escuela literaria española, que no ríe, sino que se burla y mofa de todo cuanto más sagrado y venerando existe, que conmueve á la Europa, y con sus raras teolojías y extraños sistemas filosóficos del ser y del no ser, su sistema son todos los sistemas, ignorando dulcemente el de la verdad.

La señorita doña Luisa Martinez Casado, que no ha perdonado medio alguno para que el aniversario de la muerte del ilustre escritor, del grande hombre, se celebrase en la Habana con toda la mayor solemnidad, ha visto coronado sus esfuerzos, no solo por la satisfaccion propia, sino por cuanto se pensamiento ha sido secundado por toda la prensa, literatos, artistas y cuanto de notable encierra esta capital.

La loa en un acto y cuatro cuadros, escrita espresamente para dicha solemnidad, por el Sr. Triay, está escrita en buenos versos que fueron muy aplaudidos, siendo llamado á la escena el autor.

Ante el busto del inmortal escritor, fueron leidas algunas poesias por la Sra Agüero, Srita. Martinez Casado y Sr. Eulate, poesías que agradaron mucho, especialmente la de este último, que mereció bastantes felicitaciones.

Tambien la empresa del teatro de Cervantes, ha atendido nuestras escitaciones, celebrando al efecto esta fiesta literaria con funciones alusivas al objeto. En verdad, que quedamos sorprendidos de tal novedad, mereciendo en esta ocasion la empresa y todos los artistas un aplauso que se lo damos de corazon por haber sabido interpretar los sentimientos de todos los que amamos las bellas letras y la memoria de esa figura gigantesca, que llena con su nombre el siglo en que viviera.

La produccion de Narciso Serra es la pieza más adecuada para solemnizar este dia, y en verdad, que en su representacion nada dejaron que desear la señorita Fernandez (Dª Virtudes) y la Sres. Perio y Areu.

En el canto del himno estuvo la Srita. Fernandez bastante bien Poesida de un gran entusiasmo pátrio, sabiendo sentir como ella sabe hacerlo, con frase correcta y dulce á la vez, ademas vigoroso, voz dulce, al bien resentida por el mucho trabajo, y esclavizando por completo al público, ensalzó una por una las grandes virtudes y talentos del manco de Lepanto, haciéndose merecedora de los atronadores aplausos que con justicia le prodigaron los asistentes á dicho coliseo. Los coros muy mal.

¿Quien hubiera dicho á Cervantes, que tan ensalzado habia de ser su nombre, y que su fama seria tan enaltecida por todos los pueblos! Ese es el mundo..... ayer, merecia el desden y la indiferencia de sus envidiosos contemporáneos, el más profundo de los escritores de su época; infeliz loco le llamaron algunos..... por que supo ridiculizar á la locura; aquellas estrientes carcajadas, envueltas en hiero, espresion del más amargusimo de los dolores que herian la grande alma de Cervantes, moviendo á la burla de los que no acertaban á comprender el fondo de su *Quijote*, á la vez que eran enérgica protesta contra ridiculas costumbres y pedantesca literatura, eran un ay, un gemido, una súplica á los siglos venideros, en demanda de justicia ya que no de aplauso.

Y en efecto, Cervantes condenado como todos los grandes genios, á vivir oscurecido y pobre, quedó justificado ante la humanidad que ha traducido su inmortal obra en todos los idiomas, y empapado su espíritu con su lectura en mil ediciones.

Aun resuenan en nuestros oidos las burlas de aquellos locos que llamaron loco al que ridiculizó su locura, burlas que arrancaban unas veces ardientes lágrimas al autor del *Quijote*, y sonoras carcajadas otras.

¡Contrastes de la vida humana! El ilustre Lope de Vega concluyó una de sus mejores comedias, al ruido de frenéticos aplausos y de las delicias de suntuoso banquete; en la misma noche en que el inmortal Cervantes escribia la última página de su *Quijote*, en triste guardilla y atormentándole el hambre.

El célebre inquisidor general ha pasado á la posteridad rodeado de gran lauro; pero el pobre loco.....eclipsa su gloria, y los siglos venideros seguirán cantándole himnos y venerando su nombre.

Aquel fué más grande en su siglo; este lo es más en la historia, y mientras viva España, vivirá *El Quijote*.

* * *

Segun leemos en el *Journal des Débats*, de París, en los conciertos populares de Bruselas se acaban de ejecutar algunos trozos de la *Tetralogia* de Wagner *Los Niebelungs*; como son: la Cabalgata de los Walkyrias, la marcha fúnebre de Siegfried y el adios de Wotan á Brunhilde cantado por Mr. Dupin. Algunos críticos musicales de París, han ido á Bruselas á oir esos fragmentos de la *Tetralogía*. Entre ellos, V. Joncieres dice que reina en esas páginas una grandeza y una nobleza sobrehumanas, que parecen excluir algun tanto sentimientos más tiernos, y por consiguiente más susceptibles de conmover á la generalidad del público. Joncieres cree que, á juzgar por esos fragmentos, es preferible el Wagner del Scheugrin en el que fué aquel "visitado por la llama celeste de la inspiracion," al Wagner de los *Niebelungen*, que parece haber buscado únicamente en los recursos de su voluntad y de su inteligencia el perfeccionamiento de su obra; pero advierte tambien que la música de los *Niebelungen* está tan íntimamente ligada á la accion, que ni aun el colorido instrumental de que está revestida puede decidamente apreciarse sino en el teatro, en la representacion del drama y que muchos efectos de orquesta que parecen duros y mal fundidos, tienen, por el contrario, un acento real y verdadero, tamizados por el alejamiento de la orquesta invisible colocada como en Bayreuh.

* * *

Hemos leido en el periódico teatral que se publica en esta ciudad con el título de *El Figaro*, un juicio por demás injusto, pero que comprendemos haber sido escrito sin ánimo alguno de dañar el buen nombre de la literatura española á principios de este siglo. Sin embargo, necesario se hace desvanecer este error que pudiera dar lugar á conjeturas por parte de algunos.

Hé aquí el suelto:

"A principios de este siglo estaba en España encomendada á los frailes la censura de las obras dramáticas. Con tal motivo tuvo el P. Carrillo, del convento de la Victoria, que emitir su parecer sobre el drama de Gil de Zárate titulado D. Rodrigo; y entre otras cosas decía:

"Aunque en efecto haya habido en el mundo muchos reyes como D. Rodrigo, no conviene presentarlo en el teatro tan aficionado á las muchachas."

Con censura como esta caleñese como andaría la literatura en España."

De tal juicio emitido por el P. Carrillo en lenguaje familiar, por cuanto no puede comprenderse de otro modo, en atencion á que este sabio religioso ha dejado á España escritas muchas obras en elegantísimo y correcto estilo, deduce el colega que la literatura española en esa época en que se reparti la sopa de los conventos á unos cuantos miles de pobres y necesitados estudiantes, se hallaba en un estado atrasadísimo. Creemos que la falta aun de organizacion en que se encuentra la redaccion del estimado colega, la ligereza con que se escriben los periódicos teatrales é bien el concepto equivocado que ha padecido el autor del suelto en cuestion, son la causa de esta apreciacion por demás errónea.

En 1796 contaba el gremio de comercio de Madrid tan solo, cerca de ochenta librerías á más de infinidad de puestos de libros que invadian los átrios de las iglesias. No crea nuestro estimado colega que se escribia tan solo de literatura ascética: esto es un gravísimo error que padecen todos los que renegan de un pasado que por mil conceptos es glorioso y de feliz recordacion. En historia se hacian mil ediciones del P. Mariana; se publicaba con lujo la *Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino*, por *Mr. Crevier* y traducida por Javier de Villanueva, se daba á la estampa la *Historia de Nueva España* por Bernardo Diaz del Castillo; *la Historia de la tipografía española*; del padre Flores; *el Teatro de la legislacion universal de España* *el Espectáculo de la Naturaleza*; *la Pintura de la historia de la Iglesia*; *el Viajero Universal*; *el Diccionario histórico*; *la magnífica coleccion de retratos de los españoles ilustres*, *Las mujeres ilustres*; *la historia de los cuatro últimos siglos de la Iglesia*; *los diccionarios francés español y español inglés* por Heydeck; *la geografía histórica moderna*; *la pluralidad de los mundos*; *el buffon de historia natural*; *la suma teológica* del P. Larraga; *las controversias botánicas de Cabanilles* y otro número indefinido de obras y de traducciones extranjeras de grande importancia y utilidad que desmienten las aseveraciones sostenidas por el periódico teatral.

El infierno del Dante; la divina comedia de Petrarca; el paraiso perdido de Milton; los cantos de Camoens; las novelas de Mr. Arnaud, las de Bernardino de Saint-Pierre, el Dean de Killerino, Carolina de Lithfiels, y Tom Tones, y otras muchas del extranjero que sería prolijo enumerar, se publicaban y traducian, formando las delicias del pueblo español, que el era pladoso no por eso dejaba de ser ilustrado.

Largo y penoso trabajo sería para nosotros, apuntar particularmente el movimiento literario de aquella época, pero no podemos resistir al deseo de dar á conocer un precioso dato estadístico que habla aun con más elocuencia que lo que arriba dejamos indicado.

Hélo aquí.

Movimiento literario del año 1799:

Obras religiosas 93; de ciencias y filosofía 30; de teología 11; de medicina, cirujía y farmacia 29; de lejislacion 18; de matemáticas 6; de historia natural 9; de hacienda y estadística 7; de comercio 5; de ciencia militar 10; de agricultura 6; de geografía 3; de numismática 1; de historia 39; de moral 24; de política 6; de artes 19; de costumbres 2; de viajes 6; de crítica 5; poéticas 15; burlescas 8; dramas y comedias 21; periódicos literarios 4; diccionarios 3; obras de estampacion y calcografía 38; y para finalizar, de música 76.

Tenga en cuenta *El Figaro*, que este movimiento literario tan vigoroso, se operaba hace más de un siglo, careciéndose de los adelantos de la imprenta moderna, del vapor y del telégrafo, y confiese si es justo ni lícito acusar á aquella época de atrasada, ni de hallarse en un estado de inocencia literaria.

Creemos que lo expuesto bastará al ilustrado colega para rectificar su errónea creencia; y si no le bastaren nuestras afirmaciones, puede verlas comprobadas en la *Gaceta* de Madrid del mes de diciembre del expresado año de 1890.

Entre otras de las muchas cosas que distinguen á nuestro siglo y que le dan, por decirlo así, una originalidad *sui generis*, es la presuncion de creerse que fuera de él, los siglos anteriores han vejetado siempre en la más estúpida ignorancia, ó bien por malicia, negar que fueron cultos; cuando esos siglos de que se reniega hoy, han sido los que nos han legado los más hermosos monumentos en escultura; las más sublimes obras en poesía, los más grandiosos lienzos en pintura y las composiciones más atrevidas del génio, en ciencias y en letras.

Renegar del pasado es como maldecir la memoria de Miguel Angelo y de Rafael, del Ticiano y de Herrera, de Benvenuto Cellini y de Goya que levantasen la *Catedral de San Pedro* y el *Escorial*, estos dos santuarios del arte que representarán siempre en toda su grandeza y majestad las dos grandes ideas de la *Religion* católica y de la *Monarquía* española; que dieran tanta vida á las galerías del Vaticano, y que con su mágico pincel hablaran tanto al alma; sería renegar de Cervantes y de Ariosto, del Dante y de Milton, de Pascal y de Leibnitz, como dar al olvido los nombres de Calderon y de Lope de Vega, de Jovellanos y de Moratin, en una palabra, sería intentar borrar de la historia del saber humano sus más brillantes páginas.

El siglo que se conoce con el nombre del siglo del hierro, el siglo XIII que por autonomasia lo califican los partidos democráticos de siglo de ocurantismo y de tinieblas, ha dado á la humanidad la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, la Divina Comedia del Dante, la catedral de Colonia y el código de las partidas de Alfonso X, cuatro creaciones atrevidísimas que suman por sí solas más profunda ciencia, más saber y más erudicion, que la mayor parte de las que se escriben y edifican en nuestros dias. Esto tan solo, bastaría para justificar una época. Pero, o se ignora, ó si se sabe, se niega y se adultera. En cualquier rentido, revela un gran defecto: bien una ignorancia crasa de la historia, ó una malicia encubierta por el sofisma.

¡Lástima causa que así se adultere la historia, por escritores jóvenes que tanto respeto debiera merecerles un pasado tan glorioso y de tan feliz recuerdo para las artes y para las letras! No esperamos que la pátria pierda en la juventud sus más lisonjeras esperanzas, dando motivo á que se repita el *Lasciate ogni speranza*.

EL SOLITARIO.

GACETILLA.

Teatro de Payret.—Anoche, ante una regular concurrencia, se llevó á efecto el beneficio del primer tenor señor Petrovich.

Conteó la funcion del segundo acto de *Lucia*, en el que obtuvieron grandes aplausos la Sra. Volpini y el Sr. Carpi, tanto en el duo como en el concertante. El beneficiado, que fué recibido con una salva expontánea de aplausos, prueba inequívoca de las simpatías que el público de la Habana le profesa, y que, si en algo contradice esto último no haber asistido á su funcion de gracia una concurrencia más numerosa, ha sido solo por hallarse los ánimos de los espectadores un tanto cansados con tantas funciones de beneficio; cantó con valentía y sentimiento el *maladetta*, mereciendo por ello nuevos aplausos y ser llamado á la escena.

A esto siguió el tercer acto de la grandiosa ópera de Meyerbeer que lleva por título *Roberto el diablo*.

Alicia Urban, en su romanza, cuyo finale tuvo que repetir, conquistó, como siempre sucede en todas las obras en que toma parte, muchos aplausos, siendo llamada á la escena. Tambien los conquistaron el señor Ulloa, en su papel de Beltran, y el señor Petrovich caracterizando al protagonista de la obra. Fué tambien celebrado el cuerpo coreográfico, especialmente la señora Pagliari, que es una excelente bailarina, en el baile de la orgía.

A continuacion siguió la bonita mazurca dedicada á la bella y simpática hija del señor Payret, y compuesta por el director de orquesta, caballero don Luis Quinterland.

El magnífico duo de la ópera *El guarani*, que basta por sí solo para formar la reputacion de un autor, fué muy bien cantado por la Sra. Urban y el Sr. Petrovich, habiendo tenido que repetir la segunda parte entre grandes aplausos. El autor de esa bellísima pieza musical, es el conocido maestro mejicano Sr. Gomez.

Terminó la funcion con el tercero y último acto de la inspirada ópera del maestro Donizetti, titulada *Poliuto*. Sabido es que esa ópera es el caballo de batalla del señor Petrovich, y sabido es tambien por los *dilettantis* habaneros á la altura que en ella se encuentra siempre la Sra. Urban, por lo cual nos excusamos de narrar las repetidas demostraciones de satisfaccion que dió el público, tanto por uno como por otro de los artistas.

El beneficiado recibió, entre otros varios regalos que no recordamos en este momento, tres bonitas coronas, de las cuales regaló una al Sr. Quinterland y otra al señor Vandergut.

Así terminó la funcion de gracia del aplaudido tenor.

Beneficio del Sr. Tecchi.—El viérnes tendrá lugar en el teatro de Payret la funcion de gracia del tenor Sr. Tecchi, quien tiene el honor de dedicarla á todos los hijos de los Pirineos. En esa funcion se despedirá del público la distinguida artista Sra. Urban.

Hé aquí el programa que ha cordinado el beneficiado, al que deseamos una buena entrada:

Primera parte.—1º Introduccion y acto primero del *Trovador*.

2º Segundo acto de la misma ópera, cantados por las señoras Urban y Bernardoni y los señores Petrovich, d'Antoni Ulloa y cuerpo de coros.

Segunda parte.—1º *Ave-María* de Gounod, por la orquesta.

2º Romanza Comme à ringt ans, cantada por el Sr. Carpi.

3º Aria de barítono del segundo acto de *Un ballo in maschera*, por el señor D'Antoni.

4º *Rata plan* de la *Fuerza del destino*, por la señorita Bernardoni y coro de ambos sexos.

Tercera parte.—1º Introduccion y primer acto de *Poliuto*, por la señora Urban y el beneficiado.

2º Tercer acto de la misma ópera, (gran duetto) por los referidos artistas.

La gata blanca.—El sábado próximo se pondrá en escena por fin en el teatro de Tacon, debidamente ensayada y dirijida por el Sr. Torrecillas, la gran comedia de mágia en tres actos y diez y ocho cuadros, titulada *La gata blanca*, teniendo á su cargo la Sra. Muñoz de Torrecillas el difícil papel de Marta.

Damos á continuacion los títulos de los diez y ocho cuadros en que está dividida la obra:

Primero, "La Herencia."—Segundo, "La gata blanca."—Tercero, "El hallazgo."—Cuarto, "Intrigas del conde Rojo."—Quinto, "La impostura."—Sexto, "Un borrico manía."—Sétimo, "La bodega."—Octavo, "La bacanal."—Noveno, "La joya."—Décimo, "La venganza."—Undécimo, "El prodigio."—Duodécimo, desesperacion de Marta."—Décimo tercero, "El pacto satánico."—Décimo cuarto, "Los burros parlantes."—Décimo quinto, "Rescate de la manzana."—Décimo sexto, "La boda."—Décimo sétimo, "Las dos amantes."—Décimo octavo, "Apoteósis del trabajo."

El domingo se dará la misma obra por tarde y noche, estando la primera dedicada á los niños, siendo en su obsequio la entrada general á mitad de precios, y regalándose por medio de una rifa cuarenta juguetes entre los niños.

Veremos si el gran teatro se anima con las representaciones de *La gata blanca*, que tanto gustó la anterior temporada cuando se puso en escena en el gran teatro con el mismo inusitado lujo que se hará ahora.

Beneficios.—La primera tiple cómica del teatro de la calle del Consulado, señorita Fernandez, prepara para el viérnes de dias de la próxima semana, su funcion de gracia, compuesta de la lindísima zarzuela en dos actos, titulada *Los dos Leones*, en la que tanto se distingue la simpática beneficiada, y otras dos zarzuelitas en un acto.

Bien merece la Srita. Fernandez que el teatro se vea esa noche favorecido por numerosa concurrencia.

A este beneficio seguirá el de la Srita. Catalan, que ensaya la zarzuela en dos actos *El duende*, para representarla ese dia.

Que la Catalan vea el teatro esa noche como lo estuvo cuando tuvo lugar el beneficio de la Verges, es decir, lleno.

Boletin oficial.—Hemos recibido el número XVIII del *Boletin de la Guardia Civil*, correspondiente al dia de ayer, el cual publica materiales interesantes para el benemérito instituto.

No olvidarlo.—Mañana juéves, segun ya hemos anunciado, tendrá lugar en el teatro de Cervantes el beneficio del tenor cómico de dicho coliseo, Sr. Areu, poniéndose en escena tres zarzuelitas, nuevas en esta capital, y *Los estanqueros aéreos*, en la que el Sr. Puga y el beneficiado parodiarán á los hermanos Orrins, en sus ejercicios en la percha.

Más datos.—Sabemos que en la corrida que á beneficio del simpático diestro el Gallito se dará el domingo en la plaza de toros del vecino pueblo de Regla, entre otras novedades, habrá la de matar el beneficiado los seis toros, lo cual es un nuevo aliciente para los aficionados.

Tambien sabemos que la funcion está dedicada al bello sexo de esta capital, Guanabacoa y Regla, y la circunstancia de haberse suprimido la suerte de varas, suponemos que contribuirá á que asistan señoras al espectáculo.

Funcion de beneficio.—En la noche de mañana juéves, se verificará en el teatro de Lersundi la funcion anunciada á beneficio del benemérito Cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1, poniéndose en escena la preciosa comedia del ilustre poeta Breton de los Herreros, titulada *Mi secretario y yo*, el bonito drama de circunstancias, titulado *El bombero* y la lindísima comedia *No siempre lo bueno es bueno*, y un baile.

Como el teatro ha sido ofrecido gratuitamente por la empresa para este beneficio, expresando así las simpatías generales de que goza tan benemérita institucion, y teniendo en cuenta el acierto con que se ha coordinado la funcion, en cuyo desempeño toman parte los principales artistas de la compañía, no dudamos de que el público llenará esa noche las localidades de aquel elegante teatro.

El Sr. Cisuelas, encargado de representar el personaje "Bombero" en la obra de este título, no hay duda que no desmentirá su talento artístico, bien demostrado por cierto en *Don Juan Tenorio*, donde fué muy aplaudido: igual recomendacion hacemos á las Sras. Agüero y Martinez Casado y á los Sres. Navarro y Robreño.

Por haberse dormido.—Despues de haber comido un sujeto ayer tarde en una fonda del barrio de San Francisco, hubo de quedarse dormido, y al despertarse se encontró con que le habian llevado el sombrero.

De seguro que no vuelve ese jóven á dormirse en casa ajena, y así evitará de quedarse un dia sin los zapatos.

Se mudó.—El celador del barrio de Jesus del Monte instruye diligencia contra un moreno, detenido en la cárcel, por haberse llevado, al mudarse de domicilio, algunas prendas de ropa y 30 pesos en billetes de otro moreno que vivia con él.

Marianao.—En la sociedad de recreo de este pintoresco pueblo tendrá efecto el sábado próximo un gran baile de sala en el que tocará la magnífica orquesta del celebrado Juan de Dios Alfonso: á la conclusion habrá un tren extraordinario del ferro-carril para conducir á los pasajeros á esta capital y puntos intermedios. Reina mucha animacion y el propósito entre las bellas y elegantes señoritas de concurrir con toda sencillez, alejando completamente el lujo, cuya determinacion celebramos. A juzgar por todo ello ha de estar muy concurrido, máximo que la complaciente junta directiva, á peticion de muchos jóvenes, ha accedido para esta fiesta admitir socios transeuntes.

¡A divertirse, pues!

Extraordinaria funcion.—Mañana juéves tendrá lugar en el teatro de Payret una gran funcion, que los artistas de la compañía de ópera dedican á su propietario, y damos á continuacion el programa, recomendando al mismo tiempo la asistencia al nuevo coliseo:

Primera parte.—1º Sinfonía de la ópera *Mignon*.

2º Escena del Rataplan en el tercer acto de la ópera *La Forza del Destino*, por la señorita Bernardoni y coro de ambos sexos.

3º Miserere y duo de soprano y barítono del cuarto acto del *Trovador*, por la Sra. Urban y el Sr. Petrovich, D'Antoni y coro.

Segunda parte.—1º Sinfonía de la ópera *Dinorah*.

2º Aria y duetto de la ópera *D. Pascuale*, por la señora Volpini y el Sr. Carpi.

3º Duo de soprano y barítono del segundo acto de la ópera *La Favorita*, por la señora Urban y el Sr. Medini.

Tercera parte.—1º Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*.

2º Romanza de barítono del cuarto acto de *Un ballo in maschera*.

3º Aria de la ópera *D. Cárlos*, por el Sr. Ulloa.

4º El bellísimo coro á voces solas del Maestro Capdevila, titulado: *La regata Veneciana*.

5º Baile la mazurka titulada *Inés*, en la que toma parte la señora Pagliari.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion.

El sábado: A las 8: "La gata blanca."

El domingo: A la una de la tarde: "La gata blanca."—Habrá una rifa para los niños de 40 juguetes.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: Grande y extraordinaria funcion dedicada por la compañía al Sr. Payret.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: A beneficio del Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1: "Mi secretario y yo."—"El bombero."—Baile.—"No siempre lo bueno es bueno."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: A beneficio del tenor cómico señor Areu: "Matar ó morir."—Baile.—A las 8½: "El hijo de D. José."—Baile.—A las 9½: "¡Vaya un sacristan que es D. Juan!"—Baile.—A las 10½: "Los estanqueros aéreos."—Baile.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario.

30 8a

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los señores sócios para la junta trimestral que deberá verificarse en los salones del mismo el domingo 29 del corriente á las doce de su mañana.

Habana 23 de abril de 1877.—El Secretario, *J. F. Verges.* 5 bp25a

Sociedad "Recreo de Marianao."

Se recuerda á los señores sócios que el sábado próximo es el baile de sala, primero de los de la temporada veraniega, que para él se admiten sócios transeuntes, que habrá un tren extraordinario para esta capital cuando termine el baile y que se recomienda la mayor sencillez en los vestidos.

Habana 24 de abril de 1877.—El secretario. 3 25a

Sociedad "Recreo de Obreros.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores sócios para la junta general extraordinaria que se efectuará en los salones de este instituto el domingo 29 del corriente á las doce de su mañana; con objeto de enterarles del estado de la sociedad, y tratar de asuntos importantes á la misma.

Se advierte que, segun lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento, se constituirá la junta, cualquiera que sea el número de asistentes.

Habana, abril 12 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du-Breüil.* 1b14p15ab

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre la divinidad y milagros de Jesucristo.—Tercera asercion Jesucristo ha hecho milagros, que no pueden obrarse sino por el poder de Dios. Ha hecho estos milagros como Dios, y mientras que los hacia, se apropió el mayor de los atributos de Dios La eternidad de Dios: (San Juan, cap. 8, v. 58). En verdad os digo, que yo soy el principio. Y en cap. 17, v. 4. Yo te he glorificado sobre la tierra, obra, pues, padre glorifícame tú en tí mismo, con aquella gloria que tuve en tí, ántes que el mundo. La inmensidad de Dios (En San Juan, cap. 8, v. 13). Jesucristo declara que descendió del cielo, y que no obstante, está todavía en el cielo. El todo poder de Dios: (San Juan Juan, cap. 15. v. 15). Todo lo que hace el padre; el hijo lo hace tambien como él, y en otra parte ninguno puede venir á mí, si mi padre que me ha enviado no lo llama así, y yo lo resucitaré en el último dia. En fin, la plenitud de la divinidad, si puedo explicarme así por estas palabras: (San Juan, cap. 14. v. 6) Yo soy el camino, la verdad y la vida.

(*Continuará.*)

Santos Celso y Marcelino, papa, y Santas Bona y Doda, mártires.—En la segunda persecucion de Dioclociano, que padeció en la iglesia, fueron coronados estos santos y santas los más crueles tormentos, y por último le cortaron la cabeza. En algunos pueblos de Europa se celebra á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones referidas.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En San Nicolás, la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Ceronacion: en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 27: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

Junta para la construccion de un Santuario á Ntra. Señora de Lourdes.

El domingo 29 del actual á las doce de su mañana, se reunen en el Cerro calle del Ayuntamiento, Colegio de San Francisco de Asis, de que es director el Sr. D. José Alonso y Delgado, los señores vocales de uno y otro sexo que forman esta Junta para proceder á la eleccion, entre ellos, de los diez que han de constituir la directiva que deba entender en todo lo concerniente á la edificacion del Santuario que la piedad de los fieles trata de levantar en honor de la milagrosa Vírgen de Lourdes, y designar á la vez los que han de servir los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario.

Lo que se publica para conocimiento de dichos señores vocales, á quienes, como se les dijo en la esquela de invitacion que se les ha dirigido á domicilio, se les suplica la asistencia.

Habana 26 de abril de 1877.—Manuel Perez Delgado.

Iglesia de Belen.

La Congregacion de la "Anunciata," de alumnas internas del Colegio de Belen, celebrará el próximo domingo 29 del actual, la fiesta titular de su Soberana Patrona María Santísima, en el misterio de la Anunciacion.

A las seis de la mañana habrá misa con cánticos, que dirá el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala; dando en ella la comunion á todas las congregantes y demás alumnas del Colegio. Terminada la misa, el mismo Sr. Arzobispo renovará el acto de consagracion á María Santísima de varios aspirantes, y les impondrá la medalla de la Congregacion.

A las ocho tendrá lugar la misa solemne á toda orquesta con sermon; oficiando el muy ilustre señor Vicario Capitular y Gobernador del Obispado.

Por la tarde á las cinco y media se rezará el Santo Rosario, y en seguida saldrá la procesion por el patio de la iglesia, durante la cual tocará la banda del Colegio, y varios alumnos cantarán algunos coros.—A. M. D. G. 4 25 A.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: D. Mariano de la Torre, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chasseurs.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Parrillas en [illegible] del Monte: guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del [illegible]

Hospital y provisiones: D. Joaquin de los Rios, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Rascón.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 24 de abril de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *horizonte.*—z. *en la region cenital.*—i. *zona intermédia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—t *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	762.19	762.88	761.12	761.67
Termómetro centígrado	23.00	22.20	27.00	24.40
Tension del vapor de agua	12.80	13.58	13.42	13.63
Humedad relativa	62.00	74.00	50.00	60.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.20	1.10	3.00	1.10
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	ENE	ENE	E	ENE
Velocidad en metros por 1"	0.91	1.34	2.95	2.15
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	1 8 e	1 4 e	1 1 e	1 1 h
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Falso-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus				
Neblina escélas				
Total de nublados	8	4	1	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 4 metros 038 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 25 2 metros 103 por segundo.

COMUNICADOS.

Wajay, abril 23 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico que tan dignamente dirije, á las siguientes líneas, seguro de gratitud por su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Luis Alfonso Bigoa.*

Poseido de verdadera satifaccion y henchido de inesplicable contento, me cabe la honra de manifestar por medio del ilustra do periódico LA VOZ DE CUBA, un acontecimiento altamente glorioso para el devoto y cristiano vecindario de este partido, que ha visto en esta ocasion, una prueba palpable de celo y evangélico criterio por parte del digno párroco de esta feligresía Sr. Pbro. D. Antonio Fonte y Ares.

Desde época algo lejana, constituida en la finca de Ferregut, de esta jurisdiccion, una especie de secta, si así puede llamarse, compuesta de muchas personas que valiéndose de irá ofrecer adoracion al Divino Señor, se reunian en dicho punto y á todas horas para embaucar incautos y hacerles comprender ciertas máximas superticiosas referente á milagros extraordinarios que obraba el Señor, y agregándose á esto, que llegaban algunas personas á creer que había comunicacion directa con el arrendatario ó encargado de la finca, en que por medio de cédula escrita y oraciones inventadas suponian mil embustes y engaños, llegando hasta el extremo de aparecer, no como unos verdaderos fieles, legítimos adoradores, sino como medianeros de Dios y elegidos por él para conseguir los deseos que allá, en sus diabólicas ideas, deseaban alcanzar. Más, el que suscrib

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende en buena proporcion la hermosa casa Luz 26, entre Habana y Compostela, de zaguan, excelente fábrica, agua y muchas comodidades. Impondrán, Chacon 8, de diez á dos. 4 26a

GANGA.

Se vende una bonita casa de tabla con doble forro, en la Chorrera, ó sea Carmelo nº 11, junto al paradero de los Carritos, en el punto más pintoresco, con sala, comedor y cinco cuartos, con terreno para jardin; en la cantidad de 2,600 pesos, billetes del Banco Español, está ganando 55 pesos de alquiler, y darán razon, Gervasio nº 186, de 8 á 11 y de 4 á 7. 6 18ab

A LOS PANADEROS.

Se alquila muy barata la parte de la casa nº 86, de la Calzada de los Quemados de Marianao, perteneciente á la panadería y tambien sus cómodos é independientes altos acabados de arreglar. Blanco 34 informarán. 4 26ab

Se vende la casa calle de la Fernandina nº 64, esquina á Onda, con sala, saleta y ocho posesiones, propia para un establecimiento, toda de mampostería y azotea. De su ajuste informarán en el almacen de maderas, Aguila nº 116. 5 14ab

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquilar módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, mueblería. 30 15ab

Un magnífico escritorio por estar céntrico, tener muy buenas luces y ser muy fresco. Hace esquina y es bajo. Compostela 18 esquina á Tejadillo. 8 15a

DE MUEBLES.

Se venden todos los muebles y enseres de una casa, así como tambien una victoria nueva, una yegua del Canadá y arreos correspondientes. En la calzada de la Infanta, barracones de Las Animas, impondrán desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias. 8 21a

UN PIANO

vertical, de Bussselot, de medio uso. O'Reilly 96, altos de la Colchonería. 15 14ab

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de
Juan T. Aguirre y Cº
REINA 74. 15 14mz

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

QUITRINES.

De venta y apropósito para el campo y la ciudad se hallan en el tren de carruajes de Monserrate, calle de Bernaza nº 9. 4 21ab

GUANABACOA.

Calle de Barreto nº 138, inmediato al puente del camino de Hierro se vende muy barato un quitrin de medio uso, muy fuerte, con un caballo de trote, sin resabios y arreos de pareja, botas y cornalas, por no necesitarlo su dueño. 4 19ab

Se vende el tren de carruajes de alquiler situado en la calle de San José esquina á la de Lucena, con siete coches y veinte y seis magníficos caballos; impondrán Ancha del Norte 217. 6 15ab

DE CRIADOS.

Aposicion cuya se vende una negra de 20 años, regular en cocina, lavado, plancha y servicio de mano. Macheo 142. 4 24ab

Se alquila ó vende para criandera á media leche ó 5 leche entera una morena de cuarenta dias de parida. Marianao, calle de Santo Domingo nº 40, impondrán. 8 21ab

DE ANIMALES.

Se vende un caballo andaluz, adiestrado Amargura 54, establo El Vencedor. 8 24ab

Se vende una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios, acilina ajos en el paso y maestros de tiro. También se vende una magnífica duquesa con arreos para uno y dos caballos. Impondrán, Muralla 22. 8 21ab

Se vende muy barato un caballo criollo, moro azul, de regular alzada, jóven, sano y muy fuerte para el trabajo. Amargura 68. 4 22ab

ALQUILERES DE CASAS.

Tres magníficos cuartos altos, propios para una corta familia ó para tres hombres solos, con todo la necesario. Habana nº 160. 5 24ab

Se alquila una espaciosa sala y entresuelos propios para escritorio ó bufetes. Oficios n. 84. 20 19a

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.

Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN

unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, con muy ventilados y precio módico. Informarán en la peletería *EL MAGEN*, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa situada en la calzada de Marianao nº 118, propia para un establecimiento ó para una persona que quiera aprovechar mucho terreno que tiene todo cercado. En la panadería de El Robbe está la llave é informará; y en la Habana, calle de la Amargura nº 32. 8 11ab

SE ALQUILA

la casa calle de los Oficios nº 24, plaza de San Francisco, acabada de reedificar, con grandes almacenes en los bajos y hermosas piezas altas, con balcon á la calle, propias para habitacion de familia ó escritorios. Accesos 6. 4 12ab

En casa particular se alquilan dos cuartos con toda asistencia, en cada cuarto pueden vivir dos personas, pagando tres pesos diarios cada uno. En la misma se alquila una sala amueblada y el zaguan. Obrapía 84 4 13ab

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el domingo 15 de abril el mulato Alverto, de 19 años de edad, estatura regular, color achinado, pelo laso, cara larga y viste decente, de pantalon y levita de casimir negro y chaleco blanco. Lo han visto por los Sitios y Plaza del Vapor; se gratificará generosamente al que de razon cierta de su paradero en la calle de Consulado nº 71 y se hará responsable de lo que haya lugar al que lo abrigue. 8bp24ab

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 41, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16l

DE MAQUINARIA

Se venden tres máquinas de coser y una vidriera. Compostela 122, informarán. 6-10 A.

PRINCIPE ALFONSO 16

MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pespunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m3f

GRAN
REBAJA DE PRECIOS.

La célebre máquina de coser de lanzadera de Wilson es sin disputa la mejor y más perfecta, la que presenta más garantías y más cantidad de trabajo.
Las partes componentes de su mecanismo son definitivas, y no está construida para desarmarse, limpiarlas y otro objeto, segun sucediese en otras máquinas que se presenta con razon por lo que es absolutamente imposible su descomposicion.
Los eminentes ingenieros mecánicos más experimentados tanto en la Exposicion de Viena como en la de Filadelfia elejidos para el exámen de máquinas de coser y disembocion de premios, concedieron á la *MARAVILLA DE WILSON* la gran medalla con diploma de honor por la perfeccion, solidez y sencillez en su mecanismo, no se conoce rival en el mundo.
Tenemos máquinas lejítimas de tension automática de WILLCOUX y GIBBS Americana Singer y Florence, máquinas de plegar, última invencion y su, eriorísimas de mano, sedas, hilos, aguja y toda clase de piezas de cuantos fabricantes se conocen.
Se componen toda clase de máquinas de coser garantizándolas.
'R CAMARA Y Cº
97 O'REILLY 97 10 15a

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.
Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.
EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.
BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.
Pasta de Kermes y jiquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en en el pecho ó opresion en los pulmones —De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta prepa racion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y da amabilidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.
Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.
POMADA DE ORO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.
Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 1877 15 12ab

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. **CAFE NERVINO MEDICINAL.** EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
; ; 71 000 cajas vendidas en el primer año ! !

Su orígen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le había prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de cuantas yeje tales, revelada en premio de su asidua asistencia por un medico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.
Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa convicion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de ocumbir, víctima de la disentería.
Adquirida esta firme convicion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian resultados que no habrian podido obtener con otros medicamentos.
Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFÉ NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros, han tributado honrosos elojios á tan prodijioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, sin de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para poder satisfacer las enfermedades más rebeldes.
El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFÉ*.
Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.
Es admirablemente sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, congestiones "cerebrales, parálisis, vértigos, debilidad muscular é nerviosa, general ó local, malas digestiones, vó "mitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas tras "tornos del aparato gastro-intestinal."
Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de costumbre, acumulándose todos por las leales digestiones que se producen, y contribuyendo por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIÁBETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.
Es indispensable para las personas predispuestas á que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, como gusten á tal estado.
Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, al existe, debe siempre usarse, sin en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.
MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.
SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1.50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS de LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de SANTO DOMINGO, Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid

BOTICA DE SANTO DOMINGO

Blackina ó Tinte de azabache
El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha, aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces para la barba y bigote es inapreciable. No se puede reconocer la tenidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido el ideal del arte con ese tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se puede teñir todos los peinados posizios quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.

EL REMEDIO AFRODISIACO
del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
CEREZO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no le curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Toto nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, ilaguitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Cero nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.
El antídoto de O o del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y mucosas de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inexplicable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.
Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

NO ES UN SECRETO.

Medicamento infalible para curar radicalmente toda clase de diarreas por antiguas y rebeldes que sean, cualquiera que sea la causa que la produzca; cura tambien todos los trastornos del estómago é intestino regularizando las dijestiones. Se vende en la botica de Dragones, calle de Dragones nº 60, un paso la cajita con su instruccion. 10 19ab

COSMETICO
DE ESMERANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que se aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, se casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
estab ecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 2-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual.... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.
Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.
Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distingo de personal facultativo.
Personal facultativo y puntos de suscripcion.
Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.
Médicos de distrito.

Propietarios	
1º Dr. D. Andrés Valdespino	—Empedrado 41.
2º .. .. José Mariano Camejo	—Luz 57.
3º .. .. Luis Montes	—Virtudes 37.
4º .. .. Rafael Meneses	—Escobar 115.
5º .. .. Gabino J. Barnet	—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Pifa	—Reina 149.
7º .. .. Segundino Castro	—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandez de Castro	—Luyanó 17.
9º .. .. Mariano Estrada	—C. del Cerro 496.
Dr. D. Adolfo Landeta	—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chavez	—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez	—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell	—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet	—Suarez 29.
.. .. Eduardo Escharte	—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares	—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno	—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez	—C. del Cerro 517.

Auxiliares.

afico9ab

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.
Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.

Tratamiento de las enfermedades de médula del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vías urinarias del aparato genital y del aparato locomotor (artículaciones &c.) la anemia: la escrofula: la epilepsia, el histérico, el baile de San Víctor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuentan numerosos casos de curacion.
Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.
La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degeneracion orgánica.
El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, excijiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que le mande para su curacion 15 7a

TRENES DE LIMPIEZAS.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.

Calle de JESUS PEREGRINO nº 57.
Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante grátis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana" Bombas y Compostela bodega; café de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño, Jesus Peregrino 57. 8 3a

ESCUELA.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.
Pueden verse en Marianao, Real 140, de 5 á 6 de tarde, donde informarán. 15-15p

ALMENDRAS
TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de santa Clara nº 22. 15 14mz

OSCAR Y AMANDA
FABRICA DE TABACOS
de
HIERRO Y VARELA.

Se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

Se vende un carrito de dos ruedas, con sus arreos que costó $450, todo en muy buen estado, y se dá en $300, calzada de Jesus del Monte núm. 110 4 19ab

YA RECIBIMOS LAS PEQUEÑAS IMPRENTAS.

Premiados en la última Exposicion, y lo avisamos á las personas que nos las han encargado y á las que deseen verlas, Muralla 80, Muralla 80 5bp28ms

SE VENDE
la ciudadela La Josefina, Ancha del Norte 151. Informarán á Aguiar esquina á Zanja, tienda de maderas. 4 19ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más violentos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCÉLES.

Dicho lenitativo, con un método certísimo, de que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas personas que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Mar y Tierra; D. Antonio Arcaraño, Aguiar 289; D. Jesus Espinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Hombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega antesala, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Yáñez Santiago 23; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Reina y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejiero, fonda de Tacon, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Mazorriso; D. Agustin Relio; D. Fernando Gutierrez, Aguila 61 quinta á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 63; por D. Susano Argüelles, vecino del agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 417; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Emilio Amistad 136, Roca "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de cabestrero, D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, tenientede Voluntarios, Chavas 2: D. Manuel Gonzalez Ogarrotte, Tejadillo 7; D. Alejo Andreaga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, oficial del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Correo, Merced 77, D. Andrés Filgoi; Lealtad 64, D. Francisco Sorto; Matanzas, calle del Medio 93; D. D. Medina, teniente de artillería de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D. Antonio Eserto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la sequadra de guardacostas, Cuba 8; Alvarez, Jesus del Monte; D. Antonio Cerrillas; Quemados de Marianao calle de Domingues" casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vega calle Industria, número 1 "Cervecería Alemana" Habana, Aplicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendivil; Jesus del Monte núm. 414, (sin operarse) D. Pedro Viscoso; Ancha del Norte 135, D. Julian Lopez, Aguacate; Compostela esquina á San Isidro accesoria 2, D. José Rosobio Gonzalez; Galiano 11 muebleria "Las Américas." D. José Flores Sanchez, Mision 135, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Sota Solaiño; Corrada del Puente 3, Francisco Tamorena; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Santa 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Cuba 103, D. José Gonzalez; Casa de Vapor 67 y 68, D. Francisco Villagra, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; La parilla 63, D. Hermelio Menendez: Amargura 96, D. Juan Pedro Monte 47, D. Félix Grimoto; Es n Miguel, 7, D. Antonio Arioidanga: Amistad 84; D. Calzadas: Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, número 103, D. Ramon Cabello; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubiro; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Estanque, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 42, D. Eufronio Gonzalez: Tacon 31, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echaudia.—y Animas 42, D. Feliciano García; Murallas 11, D. Francisco Cadeiz; Amargura, D. Gabriel San Felayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27 D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Genas; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrería; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Fumeiro; Oficios 27, D. Victoriano Ilerran; Villaclara, calle de Colon 22, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Remay; Matanzas, calle del Medio nº 22; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 152, D. Agapito Beart Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salces Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Ferandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carne; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 35, D. F. C.; Cuba 30, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 30, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 8, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Graiz; O'Reilly 33, D. Sebastian Lopez; Matanzas Gelabert 27, D. José Otin; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. San Pedro 42; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanches; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (monstruoso); Regla Santana 31, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 13, D. Antonio Gavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

J. M. ZANGRONIZ
ha trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla nº 17, entre Cuba y Aguiar. 15 14ab

VINO SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saborcado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este exquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta, por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 10mz

BILLETES
DE LA
LOTERIA DE MADRID.

Se venden y pagan premios chicos en la calle de Empedrado, núm. 21. 10 1fab

SOMBRERERIA
LA AMERICANA
de Manuel G. Trápaga.
CALLE DEL OBISPO Nº 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15m

PELUQUERIA
LA BELLA HABANERA,
LUZ 39, entre Habana y Compostela.

Se acaba de recibir un lindo surtido de trenzas lisas y ondadas de cuantos tamaños y colores se quieran; castañas de crespo, de rizos, de bucles y trenzas, bucles abultadores, rizitos y crespos lisos y ondeados; rizitos en ganchos y grupitos muy bonitos y cómodos, y todos cuantos peatizos de última moda; hay tambien perfumería finísima todo se vende baratísimo. Las trenzas son largas y la mano muy corta, pues fin.
A BELLA HABANELA, Luz 39. 8b23

PRESERVATIVO PARA LOS FUEGOS.

Hemos vuelto á recibir de los quemadores para gas que con solo mover la llave se prende el gas y evita tener que usar otros fósforos que con el natural roce de las casas producen en muchos casos los incendios.—Muralla nº 80. 5bp18a

BAÑOS
DE MAR DEL VEDADO.

Próxima á terminarse la construccion de los esplé